



Universidad Nacional de Lanús Resolución de Consejo Superior

RCS- 206 - 2025 - UATACS-SAJI #UNLa

17/12/2025

Remedios de Escalada

Ratificar la RR-480-2025-DDME-SAJI#UNLa que aprobó el presupuesto y el Proyecto de Cooperación: “Talleres de Dibujo y Pintura Abiertos a la Comunidad”

VISTO, el EXP-3183-2025-AME-DDME-SAJI#UNLa correspondiente a la 10ª Reunión del Consejo Superior del año 2025, la RR-480-2025-DDME-SAJI#UNLa, de fecha 18 de noviembre de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, la RR-480-2025-DDME-SAJI#UNLa aprobó el presupuesto y el Proyecto de Cooperación: “Talleres de Dibujo y Pintura Abiertos a la Comunidad”, de la Dirección de Educación Permanente, dependiente de la Secretaría de Cooperación, Bienestar y Deporte, para el período comprendido entre el 1º de marzo y el 31 de diciembre de 2026;

Que, en su artículo 3º la citada Resolución resolvió que la presente Resolución se dicta ad referendum del Consejo Superior de esta Universidad, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 44 incisos 5, 7 y 12) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Que, en su 10ª Reunión del año 2025, el Consejo Superior ha tratado la mencionada propuesta y la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de la Comisión de Administración e Infraestructura y no se han formulado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido en el Artículo 34 inciso 8) del Estatuto de la Universidad;

Por ello;



EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Ratificar la RR-480-2025-DDME-SAJI#UNLa que aprobó el presupuesto y el Proyecto de Cooperación: “Talleres de Dibujo y Pintura Abiertos a la Comunidad”, de la Dirección de Educación Permanente, dependiente de la Secretaría de Cooperación, Bienestar y Deporte, para el período comprendido entre el 1º de marzo y el 31 de diciembre de 2026.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

Hoja de firmas